

Almansa, a 16 de febrero de 2013

Reunidos de una parte D. Ignacio Herrero Matarredona, con D.N.I. 21,667,365-P, actuando en nombre y representación de la entidad Unión Deportiva Almansa, y de otra D. Juan José Chafer García, con D.N.I. 20,415,127-M, EXPONEN

PRIMERO, se ha observado un error en el contrato firmado por ambas partes y que vincula a D. Juan José Chafer García con la Unión Deportiva Almansa hasta la finalización de la temporada 2012-2013, en su apartado 13º cuando se incluía erroneamente que se produciría la renovación automática para la próxima temporada en caso de asegurarse la permanencia de la primera plantilla en el grupo XVIII de la Tercera División Castellano-Manchega.

SEGUNDO, de mutuo acuerdo se decide rescindir bilateralmente dicho contrato y redactar uno nuevo a fin de subsanar la deficiencia detectada.

Y para dar fe de los expuesto ambos firman el presente documento en el lugar y fecha del encabezamiento.

Fdo.: D. Ignacio Herrero Matarredona
PRESIDENTE UD ALMANSA

D. Juan José Chafer García

